



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2429 Usme Fortalece la Salud y el Bien Estar Ciudadano			
Versión	10 del 29 de julio de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 28 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Dotación, Servicios, Capacitación			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	10-Salud Pública Integrada e Integral			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Local Usme Camina Segura, adoptado mediante el Acuerdo Local N° 004 del 28 de agosto de 2024, se implementa un proyecto de salud con el objetivo de abordar las desigualdades en el acceso a servicios de salud en la localidad de Usme. Este proyecto responde a la realidad de que en Bogotá existen importantes desigualdades en el acceso a la atención sanitaria, particularmente entre las poblaciones vulnerables, lo que resulta en una mayor concentración de problemas de salud en estos grupos. En este sentido, se hace urgente la implementación de políticas públicas específicas y multisectoriales que aseguren una cobertura más amplia y de calidad en la atención primaria en salud.				
Situación Actual La localidad quinta de Usme alberga una población diversa, destacándose un alto porcentaje de migrantes y personas en situación de desplazamiento. Su demografía, predominantemente rural, sumada a la condición socioeconómica de sus habitantes, mayoritariamente en estratos bajos, genera serias dificultades para acceder a servicios de salud de calidad, una alimentación adecuada y condiciones de vivienda saludables. Además, existen notables disparidades en salud entre los diferentes sectores de la localidad, siendo las zonas rurales y periurbanas las más afectadas por problemas como el acceso limitado a agua potable, saneamiento básico y servicios de salud. Esta situación contribuye a la prevalencia de enfermedades como la desnutrición, elevados índices de suicidio y enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares. Factores de riesgo como el tabaquismo, el consumo de alcohol y el sedentarismo agravan aún más estas enfermedades y disminuyen la calidad de vida de los habitantes de Usme. En respuesta a estas problemáticas, el Plan de Desarrollo Local Usme Camina Segura, adoptado mediante el Acuerdo Local N° 004 del 28 de agosto de 2024, incluye el desarrollo de un proyecto de salud destinado a mejorar las condiciones de bienestar en la comunidad.				
Descripción del Universo Total de personas en la localidad				
Cuantificación del Universo	414995 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
Este proyecto está diseñado para implementar acciones en el ámbito de la salud dirigidas a diversas poblaciones, tanto de manera directa como indirecta, tales como personas con discapacidad, niños, niñas, adolescentes, y sus cuidadores y cuidadoras. Su objetivo es garantizar que estos grupos puedan acceder a una amplia oferta de servicios relacionados con temas clave como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la maternidad y paternidad temprana, la salud mental, la salud sexual y reproductiva, así como acciones complementarias para el cuidado y autocuidado de los beneficiarios. A través de estas intervenciones, se busca promover el bienestar integral y el buen desarrollo de las personas involucradas, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y fortalecer sus capacidades de resiliencia y autonomía.null				
6. CADENA DE VALOR				

Objetivo General

Generar las condiciones necesarias para la garantía del derecho a la salud de toda la población de Usme, a través de la gobernanza y rectoría basada en las políticas públicas concertadas con los diferentes sectores y de la vigilancia y control efectivo del cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Objetivos Específicos

Mejorar la autonomía y la dependencia de las personas en condición de discapacidad que viven en la localidad de Usme, por medio del otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal.

Código	Metas Plan de Desarrollo
2547	Beneficiar, 1500, Persona(s), con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4104020 (V0624) - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	1500

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar	1500	Persona(s)	Con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Vigente

Objetivos Específicos

Fomentar la promoción y protección de la salud mental de los habitantes de Usme.

Código	Metas Plan de Desarrollo
2549	Beneficiar, 1200, Persona(s), con acciones para la promoción y atención de la salud mental

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1906004 (V0624) - Servicio de atención en salud a la población	1200

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar	1200	Persona(s)	Con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar acciones de promoción, prevención y detección temprana dirigidas a población que cuente con condiciones diferenciales o de vulnerabilidad, orientadas al control de embarazo y cuidados antes, durante y después de la gestación, y valoración integral del desarrollo en niños y niñas, a fin de reducir la mortalidad materna y perinatal.

Código	Metas Plan de Desarrollo
2548	Vincular, 1600, Persona(s), a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1905021 (V0624) - Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	1600

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Vincular	1600	Persona(s)	A las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover la inclusión social y la igual de oportunidades a las personas con discapacidad, y sus cuidadores.

Código	Metas Plan de Desarrollo
2545	Vincular, 1000, Persona(s), con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	1000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Vincular	1000	Persona(s)	Con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Vigente

Objetivos Específicos

Fomentar la educación en la localidad de Usme sobre la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Código	Metas Plan de Desarrollo
2546	Vincular, 2000, Persona(s), a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
1905020 (V0624) - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas				2000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción		Estado	
5	Vincular	2000	Persona(s)	A las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA		Vigente	
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 5.555,37	\$ 5.622,52	\$ 5.534,95	\$ 5.696,57	
Totales		\$ 0,00	\$ 5.555,37	\$ 5.622,52	\$ 5.534,95	\$ 5.696,57	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
1905020 (V0624) -	Vincular 2000 Persona(s) A las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Disminución Factores de Riesgo Spa	\$ 0,00	\$ 388,90	\$ 379,90	\$ 374,40	\$ 385,34
4104020 (V0624) -	Beneficiar 1500 Persona(s) Con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Dispositivos de Asistencia Personal	\$ 0,00	\$ 2.074,58	\$ 2.026,13	\$ 1.996,83	\$ 2.055,13
1905021 (V0624) -	Vincular 1600 Persona(s) A las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Salud Sexual y Reproductiva	\$ 0,00	\$ 388,90	\$ 379,90	\$ 374,40	\$ 385,34
No aplica por	Vincular 1000 Persona(s) Con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Acciones Complementarias	\$ 0,00	\$ 1.037,29	\$ 1.013,07	\$ 998,41	\$ 1.027,57
1906004 (V0624) -	Beneficiar 1200 Persona(s) Con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	Salud Mental	\$ 0,00	\$ 1.665,71	\$ 1.823,52	\$ 1.790,90	\$ 1.843,20
Totales			\$ 0,00	\$ 5.555,37	\$ 5.622,52	\$ 5.534,95	\$ 5.696,57
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas		Descripción			
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		7300		Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.			
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas		Descripción			
TPJ(JII).Indirecto-C04.18.Prevencción y atención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.		2000		TPJ(JII).Indirecto-C04.18			
TPPD(DDA).Directo-C01.01.Acompañamiento a la atención integral en salud.		1500		TPPD(DDA).Directo-C01.01			
Total Grupo Etario:		7300					
Enfoque de género							
Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.							

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		USME		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Oscar Javier Ovalle Rivera			
Correo Electrónico	oscar.ovalle@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	601-7693100			
Cargo	Jefe Oficina de Planeación			
Área	Planeación			
Fecha	29/07/2026			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2429-0005-2429-UsmeFortalecelaSalud.	Fecha Cargue	11/12/2025	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Se actualiza flujo financiero correspondiente a la vigencia 2026, de acuerdo con el POAI. Así mismo, se actualiza la gerencia del proyecto. 21-01-2026 Se actualiza flujo financiero correspondiente a la vigencia 2025 de acuerdo al concepto favorable de Hacienda para reducción presupuestal de inversión. 29-01-2026 Se realiza marcación de trazadores presupuestales 20/04/2026 Se actualiza actualiza fuentes de financacion y componentes de inverison de conformidad con el ACCES vigencia 2025 reprogramacion 29/07/2026 Se actualiza etapa del proyecto y gerencia				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Observación				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	Coordinadora de Planeación	
Teléfono	6017693100	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	28/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por